

**Notificación previa de una operación de concentración****(Caso IV/M.1179 — Tech Data/Computer 2000)**

(98/C 141/05)

(Texto pertinente a los fines del EEE)

1. El 27 de abril de 1998 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) nº 4064/89 del Consejo <sup>(1)</sup>, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que la empresa Tech Data Corporation adquiere el control, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la totalidad de la empresa Computer 2000 AG.

2. **Ámbito de actividad de las empresas implicadas:**

— Tech Data Corporation: comercio al por mayor de productos y servicios de hardware y software,

— Computer 2000 AG: comercio al por mayor de productos y servicios de hardware y software.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la concentración notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) nº 4064/89. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a los terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto a la propuesta de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Podrán enviarse por fax [(32 2) 296 43 01/296 72 44] o por correo, indicando la referencia IV/M.1179 — Tech Data/Computer 2000, a la dirección siguiente:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia (DG IV)  
Dirección B — Grupo Operativo de Operaciones de Concentración  
Avenue de Cortenberg/Kortenberglaan 150  
B-1040 Bruxelles/Brussel.

---

(<sup>1</sup>) DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; versión rectificada en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.